



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Julio de 1976.

290-I-76

Expte. N° 908/76

VISTO:

La resolución N° 289-I-76 por la cual se acepta la renuncia al cargo de / Delegado Interventor del Departamento de Humanidades al Dr. Alberto Enrique Austerlitz y atento a la necesidad de cubrir el cargo respectivo,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

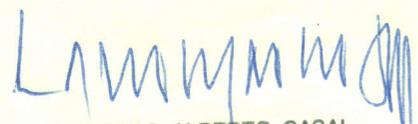
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Delegado Interventor del Departamento de Humanidades de esta Casa, al Dr. Luis Roberto GARCIA PINTO, L.E. N° 182.612, quien desempeñará sus funciones con dedicación exclusiva, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
EDGARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR